

Sunchales, 25 de febrero de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 5 8 7 / 2 0 1 5

VISTO:

La [Ordenanza N° 2027/2010](#) y la participación de los alumnos de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo" de Sunchales en el Desafío ECO, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada normativa se reglamenta un sistema de diversos honores para ciudadanos, residentes y visitantes, que merezcan el reconocimiento de nuestra ciudad;

Que el Desafío ECO es una competencia automovilística que cuenta con el reconocimiento de la Federación Internacional de Automovilismo y se encuentra incorporada en el calendario anual de automovilismo oficial de Argentina, es de carácter Federal de la cual participan alumnos y docentes de Escuelas Técnicas de todo el país;

Que es un CAMPEONATO ARGENTINO DE AUTOS ECOLÓGICOS, 100% eléctricos, y que sigue creciendo en cantidad de escuelas participantes y en el interés de empresas y organismos que acompañan la actividad. Esta categoría nació en 2012 con 24 autos que giraron un domingo al pie del Obelisco de Buenos Aires; en 2013 debutó con el formato de Campeonato Nacional avalado por el Automóvil Club Argentino y fiscalizado por la CDA de esta entidad, contando con la participación de 43 escuelas Técnicas que corrieron tres carreras: Buenos Aires, San Isidro y San Luis. La versión 2014 marcó un crecimiento potencial con 80 establecimientos técnicos inscriptos que trabajaron en sus prototipos, sumando más de 2000 alumnos entusiasmados y ocupados en el trabajo de diseño y construcción de sus automóviles, preocupados por los detalles de las alternativas que tendrían en cada carrera;

Que un grupo de jóvenes, de la Escuela Técnica de la ciudad de Sunchales, nos representaron en las competencias llevadas a cabo en la ciudad de Rafaela y Concordia, respectivamente;

Que en su debut, en el autódromo de la ciudad de Rafaela, el vehículo construido por los alumnos de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo", concluyó en la 26ª ubicación, sobre un total de 80 automóviles participantes; en su segunda participación, tuvieron una destacada performance en el autódromo de la ciudad de Concordia, logrando excelentes rendimientos con un muy buen andar en las tandas clasificatorias, ubicándose bien cerca de los punteros, y en la carrera del sábado culminaron en el 12º lugar y el domingo, con lluvia incluida, lo hicieron en el 13º puesto;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 5 8 7 / 2 0 1 5

Art. 1º) El Concejo Municipal de Sunchales reconoce a los alumnos de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo" de Sunchales, por su destacada participación en las competencias en las que intervinieron en la ciudad de Rafaela y Concordia, pertenecientes al Desafío ECO.-

Art. 2º) Entréguese copia de la presente y diploma correspondiente a la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo" de Sunchales.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil quince.-